



RESOLUCION N° 111/2004

VISTO

El fallecimiento del señor Padre del Consejero No Docente de esta Facultad, Sr. Juan Carlos Daniel Arce, y

CONSIDERANDO

Que correspondía por lo tanto expresar el más sincero pesar de esta Facultad a través de una ofrenda floral;

Que se cuenta con fondos para hacer frente a la erogación;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Expresar a la familia Arce las más sinceras condolencias por la irreparable pérdida.

ARTICULO 2°: Aprobar el gasto de \$ 80.- efectuado en Florería San Nicolás de Bari, correspondiente a la adquisición de la ofrenda floral e imputar el egreso en las partidas que correspondan del presupuesto en vigencia.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 9 de junio de 2004.-
megs


Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F